

EDICTO

Nº Edicto: 7279

Carátula: COLLUEQUE LUIS FERNANDO C/ PEREIRA PAOLA ALEJANDRA S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA (EXPTE DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6553-C2020

1ª Ins.:0170/20/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6005

Texto del edicto: La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a la Sra. Paola Alejandra Pereira (DNI 26.645.581), para que en el término de cinco (5) días comparezca en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de tenerle por reconocidas las firmas obrantes en los documentos que dan origen al reclamo de las presentes actuaciones y designarle Defensor Oficial de ausentes para que la represente en autos caratulados: "COLLUEQUE LUIS FERNANDO C/ PEREIRA PAOLA ALEJANDRA S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA (EXPTE DIGITAL)", Expte. N° 170/20/J1. Publíquese por 1 (un) día. Viedma, 25 de junio de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-